

**Datos Solicitud**

No de Radicado 0122  
Fecha y Hora 23/12/2024 16:45  
Nombre del Solicitante CLEMENTINA MORAN  
C.C. o NIT: 30704220  
Tipo de tramite Solicitud Licencia de Intervencion de Espacio Publico  
Correo Electronico burgos12javier@gmail.com

**EL SECRETARIO DE PLANEACIÓN MUNICIPAL****Aviso No. A-0122-2024**

Que el (la) señor (a) CLEMENTINA MORAN radicó solicitud de Licencia de "Intervención de Espacio Público No. 0122 en la modalidad de CONSTRUCCIÓN, REHABILITACIÓN, REPARACIÓN, SUSTITUCIÓN, MODIFICACIÓN Y/O AMPLIACIÓN DE INSTALACIONES Y REDES PARA LA PROVISIÓN DE SERVICIOS PÚBLICOS DOMICILIARIOS Y DE TELECOMUNICACIONES, acometida de: Acueducto - en la siguiente dirección: Carrera 26 No. 5sur -24 , con predial No. 52001-010401120028000

Esta solicitud fue radicada formalmente bajo el No. 0122 del día: 23 diciembre de 2024 en la que se especifica

Acueducto - , Rotura de Calzada en concreto Hidraulico

Que en virtud de lo anterior y en cumplimiento de lo establecido en el artículo 37 del Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo, se informa a todo aquel que tenga interés jurídico, que podrá hacerse parte en el trámite administrativo y presentar objeciones y/u observaciones escritas a la solicitud de licencia de intervención de espacio público No. 0122 del 23 diciembre de 2024 hasta antes de la expedición del acto administrativo que resuelva la solicitud, en la Secretaría de Planeación Municipal C.A.M. Anganoy Barrio Los Rosales del Municipio de Pasto.

Dado en San Juan de Pasto, a los dieciséis (16) días del mes de enero de dos mil veinticinco (2025)

Se Publica en San Juan de Pasto, a los dieciséis (16) días del mes de enero de dos mil veinticinco (2025)

**Original Firmado**

DANIEL CAMILO BASTIDAS  
Secretario de Planeación Municipal (e)

Reviso:

Ing. DANIEL CAMILO BASTIDAS  
Subsecretario de Aplicación de Normas Urbanísticas

NIT: 891280000-3

CAM Anganoy - los Rosales II

Teléfono: +57 (602) 7244326 Ext: 1501

Correo electrónico: contactenos@pasto.gov.co

- Es su responsabilidad ecológica imprimir este documento -